R.C.R. ALICANTE

aecc
Contra el Cáncer

FVCV

TROFEO
"HOGUERAS-ALICANTE CONTRA EL CANCER"
ANUNCIO DE REGATAS.
RI CRUCEROS

El Real Club de Regatas de Alicante en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer organizan el Trofeo "HOGUERAS-ALICANTE CONTRA EL CANCER" que se celebrará en aguas de Alicante el día 12 de Junio de 2010. Este Trofeo es puntuable para el Campeonato Autonómico de cruceros 2010.

1. - Reglamentos:

1.1 Dicho trofeo se regirá por:

a) Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
b) Reglamento técnico de Cruceros en vigor.
c) Reglamentos de Medición y habitabilidad del RI.
d) Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
e) Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
f) Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A.

2. - Clases que participan.

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de RI y habitabilidad del año 2010.

3. -Inscripción y Elegibilidad.

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. Fax: 965 22 58 42e.mail: vela@rcra.es

3.2 Los derechos de inscripción por embarcación son de 20 Euros, que se destinarán íntegramente a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Los derechos de inscripción se abonarán en las oficinas de Administración del Real Club de Regatas de Alicante.

3.3 El **plazo de inscripción termina el día 11/06 a las 20:00 horas**., y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RI.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.

4. - Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
12/06	10h 55min	Señal de Atención.

5. - Formato, sistema de Compensación y puntuación.

5.1. Se competirá en formato de flota, según la normativa de cruceros del RCRA.
5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrita en punto 209 del RTC 2010.
5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4 del RRV.

6. - Divisiones.

6.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA 2010 podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para las divisiones CRUCERO una para la clase PROMOCION.

7. -Recorridos:

7.1 Habrá un recorrido para las divisiones CRUCERO y PROMOCION. La descripción del recorrido, el orden y banda prescrita de las balizas que componen el recorrido, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.

8. -Clasificaciones y premios.

8.1 Habrá una o dos clasificaciones para la clase CRUCERO una para la clase PROMOCION, según la Normativa para regatas de Crucero del R.C.R. Alicante 2010. Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen.
8.2 La entrega de premios se realizará al finalizar las pruebas del día junto con los trofeos del primer semestre.

9- Amarres.

9.1 La organización dispondrá de amarre gratuito para todas aquellas cuya inscripción sea aceptada, que estén en la línea de salida de la prueba y cuyo puerto base no sea el de Alicante, durante los tres días anteriores y posteriores a la prueba.

10. - Responsabilidad.

9.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
9.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata"

Alicante a 21 de Mayo de 2010